



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1991

NUM.: 2

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el: día 27 de junio de 1991.

ORDEN DEL DÍA

1. SOLEMNE APERTURA DE LA LEGISLATURA

2. ACTO DE INVESTIDURA

SESIÓN PLENARIA Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO
DE 1991

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Por el Secretario Primero de la Cámara va a procederse a dar lectura del acuerdo tomado por la Junta Electoral, en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 1991, expidiendo credencial a un nuevo Diputado.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja acuerda:

Expedir credencial de Diputado en favor de don Miguel María González de Legarra, por tratarse éste del candidato siguiente en orden de colocación en la lista presentada por el Partido Riojano."

SR. PRESIDENTE: Responde este nombramiento a la dimisión presentada ante la Mesa por el Diputado don Miguel Ángel Ropero, y a la renuncia a su puesto en la lista electoral del siguiente que figura en esa lista, don Pedro Antonio Marín Gil.

Por lo tanto procede que el señor Miguel María González de Legarra acceda a la tribuna de oradores, para jurar o prometer acatar la Constitución.

"¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?"

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, jurro.

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados. La Diputación General de La Rioja, el Parlamento de la Comunidad Autónoma, abre hoy solemnemente su tercera Legislatura, una vez celebrada la sesión constitutiva el pasado día 21.

Comenzamos un período de cuatro años para el que hemos sido elegidos por el pueblo riojano. Un período en el que todos queremos contribuir al afianzamiento de nuestra autonomía, a la consolidación de nuestras estructuras democráticas, y, en definitiva, al desarrollo de la sociedad riojana; basado en la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, valores superiores que consagra para todo el Estado nuestra Constitución.

Somos conscientes de la inestimable función legitimadora que el Parlamento cumple respecto de todo el sistema político, y de su valor en cuanto única técnica eficaz para la asunción institucional de la pluralidad en el marco de nuestros siste-

mas democráticos. Esta consciencia es la que estimula nuestro sentido de responsabilidad, nuestra exigencia de responder con nuestro trabajo, y nuestra mejor disposición al mandato que hemos recibido del pueblo riojano.

Hoy vamos a asistir en esta solemne sesión, a un proceso fundamental en la vida de la institución parlamentaria: Un candidato a la Presidencia del Gobierno se presenta ante la Cámara, para exponer su programa político y someter su investidura a la decisión soberana de la misma. El Parlamento se dispone a elegir entre sus miembros al Presidente del Ejecutivo, cuyo Gobierno responderá políticamente ante el Parlamento. Configuramos así una forma de gobierno parlamentaria, caracterizada por la existencia permanente de una relación de confianza entre el Parlamento y el Gobierno.

Será nuestra responsabilidad representar al pueblo de La Rioja, debatir y aprobar las Leyes de la Comunidad Autónoma, controlar la acción del Gobierno e impulsar su actividad política. Y todo ello con el objetivo primordial de responder a las demandas de la sociedad riojana de estudiar y debatir en este foro parlamentario las líneas directrices de ese progreso armónico y solidario, que nos vaya acercando a esa Rioja que queremos. Ése es nuestro reto, y ésa es nuestra responsabilidad. Desde esa

responsabilidad y desde el común deseo de ser útiles al pueblo que nos eligió, como Presidente de la Cámara declaro abierta la tercera Legislatura del Parlamento de La Rioja.

Seguidamente va a dar lectura el Secretario Primero de la Cámara al Decreto de nombramiento de candidato del señor Pérez Sáenz.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "Celebradas elecciones a la Diputación General de La Rioja el día 26 de mayo, y constituida la Cámara el día 21 de junio, esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son concedidas por el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento de la Diputación, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 4/1983, de 29 de diciembre, del Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en la Diputación General, al Diputado regional don José Ignacio Pérez Sáenz."

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Pérez Sáenz, para exponer su programa de Gobierno a la Cámara.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Es ésta la segunda vez

que comparezco ante esta Cámara para presentar el programa de gobierno y someterme con él a la votación de investidura. Nuestro Estatuto, a semejanza de la Constitución, establece este sistema para la elección en este caso del Presidente de la Comunidad Autónoma, que lo es a su vez del Consejo de Gobierno. Dos aspectos, dos aspectos que son funcionales, que conviene no perder de vista, pues no sólo se trata de dirigir y coordinar la actuación del Gobierno regional, sino también ejercer la representación suprema de la Comunidad Autónoma ante el Estado, ante otras Comunidades Autónomas, ante municipios, instituciones y organismos, y ser también el representante ordinario del Estado en La Rioja.

Establecido este sistema y siendo los Partidos Políticos los que según nuestra Constitución concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, expresan su pluralismo y son su instrumento de participación, me presento ante sus Señorías como candidato de un Partido y con un programa que parte de un compromiso de gobierno que mi Partido, el Partido Socialista de La Rioja, ha firmado con el Partido Riojano. Pacto, compromiso o acuerdo, que ambos Partidos han juzgado como la forma más apropiada para dar estabilidad a las instituciones y poder llevar a cabo una serie de actuaciones políticas en beneficio de todos los riojanos. Tan-

to el Partido Riojano como el Partido Socialista han evaluado positivamente su anterior colaboración, y, a la vista de la lección que la Legislatura anterior brindó en cuanto a estabilidad se refiere, han optado por suscribir un acuerdo semejante más amplio, y con la proyección de toda una Legislatura. Así creemos interpretar de manera correcta la voluntad de los electores, por cuanto que los resultados de la anterior consulta pueden ser la expresión de un apoyo a una acción de gobierno estable, dialogante y participativa.

El programa con el que me presento ante sus Señorías viene por tanto avalado por el compromiso de dos Partidos, expresa las preocupaciones y medidas que ambos consideran fundamentales, y creo sinceramente que es un proyecto de acción política para un desarrollo justo y solidario de La Rioja.

Señorías, el período legislativo que abarca desde el año 1991 —desde el presente año— hasta el 1995, para el que presento mi programa de gobierno, es de enorme importancia y a nadie se le oculta su trascendencia. Presento un programa para una época, que me atrevería a calificar de decisiva para el porvenir de La Rioja como región y como Comunidad Autónoma. Una época cargada de incertidumbres y retos cuyos elementos definitorios o condicionantes conocemos, y sobre los cuales es preciso diseñar y acometer

políticas competitivas y sociales. Debemos desechar viejas rutinas y anquilosamientos, y estructurar acciones nuevas y abiertas, porque se acercan nuevos tiempos y porque la experiencia, la experiencia reciente, nos ha enseñado que las actuaciones que no tienen en cuenta los cambios de la realidad sólo conducen a situaciones de quiebra. Una época que, a pesar de sus interrogantes e incertidumbres, no debe sentirse como una amenaza que nos paralice, sino como una oportunidad ante la que las inteligencias y voluntades muestren sus mejores armas. Una época de retos en la que el espíritu emprendedor de los riojanos podrá, con la concurrencia de los poderes públicos, demostrar una vez más que sabe estar a la altura de las circunstancias. Porque ni el Gobierno debe pretender sustituir a la sociedad, ni tampoco es lícito dejarla abandonada a su suerte. Es la colaboración de todos lo que nos hará más prósperos, más justos y más solidarios.

Comienza esta Legislatura con decisiones importantes en la que la Comunidad de La Rioja no puede estar al margen: El pacto social de progreso, el pacto de Estado autonómico, el nuevo sistema de financiación. Llegará el casi mítico año 92 con la Expo, los Juegos Olímpicos y su repercusión en el deporte, la conmemoración del V Centenario, las diversas capitalidades culturales, y nuestra particu-

lar apuesta por el Congreso Internacional de la Lengua. Llegará también la fecha del 93 y el Acta Única, de cuya importancia y repercusiones ya hemos debatido en esta Cámara y que, como saben sus Señorías, recientes acuerdos han adelantado algunos de sus efectos.

Es este período el de los Planes de Carreteras, Hidráulico y de Transportes; el de inversiones singulares como el edificio de Consejerías, el Palacio de Deportes, la restauración de la Beneficencia, el Palacio de Congresos; y es también el tiempo de la creación y desarrollo de la Universidad de La Rioja.

Si a lo largo de mi intervención voy a ir presentando actuaciones que pueden con facilidad adscribirse a Consejerías diversas, no por ello debe verse este programa como una acumulación de competencias separadas o independientes entre sí para actuar sobre parcelas estancas de la sociedad. No existen tales parcelas, no existen tales parcelas en la realidad. Todos los elementos de la sociedad, todos sus ámbitos, sectores e intereses están interrelacionados, y dependen unos de otros. Ni la realidad es un conglomerado atomizado, ni una acción política que pretende ser tal puede serlo. Su eficacia y estabilidad dependen de ello.

Quisiera, Señorías, en primer lugar exponerles cuál es mi programa de

gobierno desde el punto de vista institucional.

La Legislatura que hemos comenzado va a ser decisiva para el desarrollo autonómico. En estos últimos años se ha recorrido un camino importante, camino en el que se han ido consolidando nuestras instituciones regionales, y se han promulgado Leyes que implican el desarrollo de la práctica totalidad de las primeras previsiones contenidas en el Estatuto de San Millán. Se ha emprendido una organización administrativa para adaptarse a estas necesidades, y la Comunidad es hoy el punto de referencia al que se dirigen los ciudadanos planteando demandas y peticiones, aunque no existan competencias para solucionarlas. Es una muestra más de la progresiva exigencia de acercamiento del poder a los ciudadanos y por eso no damos por concluido el proceso.

Nuestro propio Estatuto, elaborado por el procedimiento establecido en el artículo 143 de la Constitución, preveía en su texto legal un mayor desarrollo para acceder a nuevas cotas de autogobierno. Fue además un compromiso político derivado del compromiso constitucional de que, con independencia de la vía de acceso y del tiempo empleado, se accedería finalmente a unos mismos techos competenciales. Uno de los objetivos principales del Gobierno que presida, si sus Señorías otorgan su confianza, será hacer real esta previsión esta-

tutaria de ampliación de competencias.

Soy consciente de la necesidad de que exista un Pacto de Estado en el que participen los Partidos Políticos y los representantes de las Comunidades Autónomas. Queremos -y quiero ser claro- el máximo techo competencial. Posiblemente sus Señorías y el pueblo riojano me hayan oído las manifestaciones que voy a decir a continuación, pero no por ser repetitivas carecen de vigencia. No queremos ser más que los demás, pero tampoco menos que nadie. Sencillamente porque lo podemos hacer igual que el que mejor lo haga, y porque los ciudadanos de La Rioja tienen el derecho a la mayor cercanía del poder para demandarle la mejor prestación de los servicios públicos. Deseamos que este desarrollo esté presidido por el consenso y el respeto al ritmo que cada Comunidad elija. La decisión de nuestra Comunidad dependerá fundamentalmente de la dotación que, desde el punto de vista financiero, tengan las competencias.

Este año finaliza el actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Estamos en el momento de plantear y negociar el nuevo modelo de financiación, y lo estamos haciendo a partir de la experiencia del actual sistema y de las disfunciones que ese sistema ha provocado. Tenemos pues el compromiso de diseñar el modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas.

Nuestra posición va a ser muy clara. Apostamos por un modelo que garantice la suficiencia de recursos necesarios para ejercitar nuestras competencias con unos baremos de calidad. Apostamos por un modelo solidario con el resto de las Comunidades más necesitadas, y que a su vez garantice un grado de autonomía capaz de responder a las exigencias que el pueblo riojano demande a través de sus instituciones. Deberá tener, o tenerse asimismo en cuenta, las características de La Rioja como Comunidad uniprovincial, que tiene asumidas competencias de Diputación Provincial, y de hecho realiza una labor supletoria en la financiación de los Ayuntamientos, con una dispersión de población tan considerable como tenemos.

Por último este modelo en un breve espacio de tiempo debe garantizar la administración y convergencia de los diferentes modelos de financiación autonómicas hoy presentes.

Mantendremos e impulsaremos también el establecimiento de convenios con la Administración central para objetivos puntuales, cuya experiencia durante mi mandato anterior ha sido positiva y ha permitido obtener recursos y mejorar la financiación de actividades e inversiones declaradas de interés por el Gobierno de La Rioja. Hoy mismo la Vicepresidenta del Gobierno riojano manifestaba a los medios de comunicación, el alcance

de esos convenios realizados con la Administración central.

Asimismo, la experiencia de la gestión de estos años de algunos servicios transferidos, servirá de base para solicitar el estudio de algunas transferencias asumidas, que o estén mal dotadas económicamente o que su financiación no garantice el nivel de prestación de servicios que establece la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Nuestra Administración, Señorías, me refiero a la Administración regional, ha vivido estos últimos años profundas modificaciones; provenientes tanto del proceso de integración y consolidación propios, como de los cambios producidos en el seno de la sociedad a la que trata de servir. Como consecuencia de ello se va pasando de una Administración de potestades a una Administración prestadora de servicios, con la exigencia de garantizar a todos los ciudadanos el acceso a bienes, servicios y prestaciones fundamentales a las que tienen derecho, persiguiendo el objetivo social de aumentar la calidad de vida en todos los sectores sociales, especialmente en los más necesitados. La prestación de todos estos servicios debe responder a los principios de legalidad y eficacia, por lo que la incorporación de las nuevas técnicas de gestión debe de desempeñar un papel esencial en la política del Go-

bierno que presida.

Durante el último período de la anterior Legislatura se adoptaron medidas que forman la base sobre la que asentar este proceso de modernización: La Ley de Función Pública, la funcionarización del personal laboral, la provisión de puestos de trabajo de responsabilidad en todas las áreas, y la normalización de las relaciones con las organizaciones sindicales. Este proceso ya iniciado debe desarrollarse tanto en el aspecto normativo, como -lo que es más importante- en la práctica diaria de los diferentes órganos de la Administración.

Durante la próxima Legislatura, si sus Señorías aprueban esta investidura, se adoptarán medidas que acerquen la Administración a los ciudadanos y la hagan más ágil en la prestación de servicios; su modernización con programas de asignación de recursos; determinación de responsables y seguimiento y evaluación de resultados; planes de formación para adaptar los trabajos de los empleados públicos a las nuevas técnicas y sistemas de gestión; y la colaboración y participación permanente con las organizaciones sindicales, como elementos básicos para conseguir una Administración moderna.

Pero no solamente debemos contentarnos con que la Administración sea más próxima, más eficaz y más rápida en cuanto a la prestación de servi-

cios. Tenemos la obligación política de gestionar bien los recursos, de utilizarlos con eficacia y eficiencia, y de obtener la mayor o la más alta rentabilidad. Uno de los objetivos del Gobierno será el prestar más servicios con el menor gasto.

El carácter uniprovincial de La Rioja supone tener una doble posición frente a las entidades locales: La derivada de su condición de Comunidad Autónoma, con las competencias y atribuciones que le confiere el Estatuto de San Millán y el resto del ordenamiento, y las que corresponden -tal como he manifestado anteriormente- a las Diputaciones Provinciales cuyas competencias han sido igualmente asumidas por nuestra Comunidad.

El principal esfuerzo del Gobierno que presida irá encaminado a aumentar la cooperación con los municipios, con objetivo de rentabilizar los recursos públicos para mejorar y ampliar los servicios que gestionamos ambas Administraciones. La cooperación con las Administraciones Locales se realizará mediante los dos mecanismos que han venido funcionando en las Legislaturas anteriores, como lo son el Plan regional de inversiones para los Ayuntamientos o municipios en general, y los convenios con los Ayuntamientos cabeceras de comarca y el de la capital. A estos dos instrumentos añadiremos la creación de un Fondo de cooperación municipal, que

sirva para transferir recursos a estas entidades locales con criterios de racionalidad y solidaridad. Para ello el Gobierno establecerá un diálogo con los municipios para consensuar los criterios que deben regir tanto el funcionamiento de este Fondo, como la distribución de las inversiones de Planes regionales; adoptando su filosofía, adaptando quiero decir su filosofía, a las nuevas demandas de nuestra sociedad.

Dentro de esta política de cooperación se enmarca el apoyo, la asistencia técnica, jurídica y administrativa a entidades locales, para suplir las carencias que puedan tener por falta de recursos.

Me comprometo también a establecer con la Administración de Justicia un convenio, para dotar a los Juzgados de Paz de los medios precisos para el desarrollo eficaz de su labor.

Asimismo potenciaremos las fórmulas asociativas como son las mancomunidades y agrupaciones de municipios, con objeto de mejorar servicios que prestan estas entidades desde el respeto a la autonomía entre ambas Administraciones, la Local y la autonómica, y con criterios estables, comunes y homogéneos, en las ayudas y subvenciones que se otorguen con este fin y que no supongan discriminaciones ni agravios comparativos entre unas mancomunidades y otras.

Señorías, en los próximos cuatro

años vamos también a participar en la construcción del Mercado Único. Esto significa que tendremos que adoptar una dirección marcada por dos vectores que van a ser fundamentales. Por una parte va a suponer, a nivel global, una liberalización tanto de barreras físicas, como técnicas. Los trabajadores podrán a su vez circular libremente por el conjunto de la Comunidad Europea, y lo harán también los capitales al liberalizarse su posibilidad de movimientos.

Estamos por otra parte en la antesala de una globalización de mercados, y por lo tanto asistimos a una internacionalización de las economías y a una convergencia de las políticas económicas. Todo ello va a favorecer la competitividad y exigirá una reestructuración adecuada de los factores de producción.

Sin embargo la adaptación a esta nueva situación no es el único reto que debemos y tenemos que afrontar. En la situación aludida tenemos la necesidad de seguir creciendo, y no podemos olvidar que nuestra tasa de actividad es hoy menor que la del conjunto del Estado, y que ésta a su vez es casi diez puntos menor que la del conjunto de los países de la Comunidad Económica Europea. De igual manera no podemos sentirnos satisfechos de tener la tasa del desempleo más baja del conjunto del Estado. Hoy más que nunca se hace necesario, seguir creando riqueza para seguir ge-

nerando trabajo. Y aunque, Señorías, la tarea es harto difícil propongo un modelo basado en la persecución de dos objetivos.

El primero será el garantizar la conservación del actual entramado productivo de cada uno de los sectores económicos. Se deben por tanto resolver sus problemas de competitividad en todas las fases del proceso de producción y distribución.

El segundo generar un conjunto de estímulos, que hagan de nuestra Comunidad una región atractiva para la inversión.

Al Gobierno riojano le corresponde en esta tarea una labor de impulso de las actitudes necesarias para lograr un aparato productivo cada día más eficiente.

Si me conceden, insisto, la responsabilidad de gobierno, tengan presentes sus Señorías que he de impulsar una serie de políticas que garanticen la continua innovación de los sectores productivos riojanos; y no solamente mediante la introducción de nueva maquinaria, sino también ayudando a la innovación de procesos y de los productos, consiguiendo con ello un producto diferenciado en el mercado.

No puedo pasar por alto el necesario esfuerzo que hay que realizar para adecuar el factor humano a las nuevas necesidades. Por este motivo tenemos que incentivar una adecuada formación de dichos recursos y para

ello contamos con la nueva Universidad de La Rioja, que, unida al incremento de la Formación Profesional tanto en cantidad como en calidad asegurarán para esta región unas posibilidades de dirigir los procesos de innovación y desarrollo dentro del campo de las nuevas tecnologías.

Si somos capaces de resolver adecuadamente el binomio calidad-precio, tendremos una buena orientación en el camino emprendido. Ahora bien. No podemos olvidar que será necesario impulsar la comercialización y no solamente en el mercado exterior, sino también dentro del conjunto del Estado español.

Puedo garantizarles que las medidas de ayuda a la comercialización de nuestros productos serán objeto de especial atención, pues entiendo -por conocer el entramado social riojano- que ésa es una de las formas de ayuda que los sectores, nuestros sectores, reclaman con mayor insistencia.

El segundo problema al que aludía anteriormente, es decir, el conseguir una región atractiva a la inversión, necesita impulso decidido en la generación de infraestructuras de calidad; por ejemplo en el área del turismo con un importante activo potencial sin desarrollar, así como el campo de transportes, suelo industrial, comunicaciones, etc. Seguir la tarea iniciada por mi anterior Gobierno, será la mejor garantía de conseguir los objetivos señalados.

Como complemento de este conjunto de infraestructuras sin las cuales se imposibilitaría el modelo de crecimiento y localización empresarial deseado, tenemos que crear un conjunto de medidas capaces de fomentar el asentamiento de nuevas empresas en nuestra región.

Sin embargo, Señorías, me niego absolutamente a esperar el gran proyecto exterior como salvador de nuestros males. Por contrario, entiendo que lo más importante para nuestra región es incentivar los proyectos de inversión del empresariado riojano, porque estoy convencido de que va a preferir localizarse dentro de los límites de su región, y porque creo en su capacidad y espíritu emprendedor.

Aun entendiendo que un paquete de ayudas y estímulos de carácter público a la inversión no son los que van a determinar el asentamiento de ésta, adelanto que en el futuro Gobierno no faltarán medidas y que serán fundamentalmente de carácter selectivo tanto en función de los sectores a los que vayan dirigidos como el número de puestos de trabajo que puedan generar. Como complemento habrá que insistir en lo que hoy aparece como más importante dentro de los factores de localización. Me refiero a lo que los técnicos denominan "economías de urbanización", y que comprende la formación de mano de obra, la existencia de un sector financiero

amplio y consolidado, y el contar con unas adecuadas infraestructuras tanto urbanas, como educativas, sanitarias, y telemáticas, así como un conjunto de servicios de intangibles a las empresas. Todas estas medidas, todas estas medidas a las que he aludido, necesitan una plataforma de diálogo capaz de tomarlas como suyas y de impulsarlas en el conjunto de la sociedad riojana. Propongo por ello la puesta en marcha del Consejo Económico y Social, así como la creación del Instituto de Fomento Riojano, cuyos objetivos estarán orientados a incrementar el desarrollo regional mediante la potenciación y coordinación de los centros que generan, o generan, incentivos dentro del conjunto de la sociedad riojana.

Señoras y señores Diputados, entiendo las obras públicas, como un conjunto de acciones de transformación del medio físico tendentes a garantizar los objetivos del desarrollo regional. La trascendental incidencia que el transporte tiene en la economía regional, nos obliga a seguir potenciando la política de carreteras ya iniciadas en el año 1982. Desde aquí hago público el compromiso del Gobierno que aspiro a presidir, en el cumplimiento del Plan de Carreteras recientemente presentado. No obstante, y como garantía de buen funcionamiento de las infraestructuras que soportan los tráficos entre

Este y Oeste, insistiré cuanto sea necesario hasta alcanzar la correcta utilización combinada de los recursos que se ofrecen a los ciudadanos de La Rioja, tanto por carretera como por autopista.

Este Gobierno -y es otro de los compromisos- negociará con la concesionaria y la Administración, la liberalización del tramo comprendido entre Agoncillo y Navarrete, al objeto de desviar los tráficos de paso por las inmediaciones de la capital de Logroño.

Considero de igual importancia el tratar de desdoblarse los puntos más conflictivos de la nacional 232, de la nacional 120, y también un tramo de la nacional 111. Ésta será una de las reivindicaciones con la Administración central.

Dentro del conjunto regional el esfuerzo estará dirigido en principio a completar los corredores que mejoren las relaciones entre el Sur y el Norte, o el Norte y Sur como queramos, y también la adecuación de las carreteras de los itinerarios que tengan un contenido de carácter turístico.

No podemos ignorar, y así se recoge en el Plan de Carreteras antes aludido, el necesario esfuerzo que debe realizarse tanto en el área de seguridad vial con el tratamiento de intersecciones, travesías y señalización, como en las actuaciones puntuales en el acceso a determinados nú-

cleos urbanos que hoy mantienen un nivel de servicio muy deficitario.

Este Gobierno a cuya Presidencia aspiro, se compromete a realizar todo lo necesario para propiciar la necesaria reforma del Plan de Transporte Ferroviario; de tal manera que se haga posible la inclusión del tramo Castejón-Miranda dentro de los itinerarios que debe mejorarse estructuralmente, tendente todo ello a conseguir un ferrocarril capaz de asumir plenamente su compromiso de ayuda al desarrollo regional en consonancia con el Plan estratégico ya redactado.

Me comprometo igualmente a realizar el proyecto de construcción del centro intermodal, y conseguir la participación de los sectores, que, por otra parte entiendo, deben de participar y que están interesados en la creación del mismo.

En materia de política hidráulica, la garantía de satisfacer necesidades se encuentra en un Plan, en el Plan Hidráulico de La Rioja recientemente realizado. En estos cuatro años hemos de poner en marcha los proyectos más adelantados, y según las prioridades marcadas en dicho Plan. Todo ello redundará en la necesaria satisfacción de las necesidades de agua de boca de nuestra región, y ayudará a completar las actuales posibilidades de regadío; y deberá enmarcarse en una política de tratamiento integral del agua, como ya he manifestado en múltiples ocasiones.

Si siempre es necesaria la coordinación en el trabajo conjunto, en política hidráulica es imprescindible.

La agricultura, Señorías, no sólo no es ajena a los cambios sociales, sino que es el sector que con mayor prontitud ha sentido la integración en la Comunidad Europea. La reforma de la política agraria comunitaria que va dirigida a coordinar las actuaciones de los fondos estructurales en el marco de los programas de desarrollo regional y de las zonas rurales, está haciendo cada vez más necesaria la intensificación del proceso de modernización de nuestra agricultura riojana.

Debemos apostar por la competitividad y por la calidad de nuestro campo. Debemos adecuar la política rural al marco de las acciones comunitarias, para favorecer la libre competencia de nuestros productos agrícolas y ganaderos. La diversificación de los ingresos de los agricultores, la implantación de actividades no agrarias en el espacio rural, la mejora de las infraestructuras y servicios públicos, el rejuvenecimiento de la población activa y, en definitiva, el desarrollo y el dinamismo del mundo rural son metas que requerirán una decidida acción de mi Gobierno.

Es necesario, insisto, aumentar la calidad de vida de los agricultores, procurando la equiparación de

sus rentas con el resto de los sectores productivos, y dotándoles de los correspondientes servicios. Acciones a corto y medio plazo, como la consolidación del proceso de modernización del sector, la defensa y promoción del mundo rural, y la articulación del sector agroindustrial y de distribución alimentaria, serán prioridades para el nuevo Gobierno.

Adquirimos el compromiso de trabajar en la profundización y potenciación de la política de infraestructuras, potenciando los programas de concentración parcelaria que se favorecerán a través de las permutas de tierra; ya que la dimensión de la tierra es uno de los factores que hacen más rentables las explotaciones y, por lo tanto, más competitivas.

Seguiremos apoyando y defendiendo al agricultor a través de subvenciones y ayudas en los seguros agrarios, como un instrumento de garantía de las rentas agrarias.

Dentro de la política de equilibrio de rentas y de colaboración con el Estado, mantendremos actuaciones directas y programadas en las zonas de montaña y zonas desfavorecidas, incrementando las ayudas a través de la Comunidad Económica Europea.

Para fomentar la calidad, así como por la necesidad de eliminar barreras técnicas al comercio en productos ganaderos, el Gobierno completará el saneamiento integral de la cabaña ganadera de La Rioja mejorando

la estructura, productividad y calidad de las explotaciones ganaderas, así como potenciando la investigación sobre la mejora de la raza.

Es necesario realizar una política de apoyo a la producción, comercialización y calidad alimentaria, a través de las agrupaciones de productores, sobre todo jóvenes, ayudando a las pequeñas industrias agroalimentarias; estimulando la mejora de gerencia de cooperativas; y apoyando las industrias de transformación, así como las nuevas iniciativas de comercialización de productos en frescos o transformados existentes o de nueva creación.

El Gobierno seguirá trabajando también en una política de calidad alimentaria, tendente a proteger la oferta de alimentos de calidad; desde el uso de materias primas naturales, hasta una elaboración especial no agresiva y su localización un medio ambiente adecuado que le otorgue al producto unos rasgos de diferenciación. Ampliaremos Denominaciones de Origen para algunos sectores de nuestros productos más característicos, con objeto de hacerlos más competitivos por su excelente calidad.

Vamos también a realizar los necesarios esfuerzos para la reforma y mejora de nuestras estructuras, a través de los programas comunitarios derivados de los Fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea.

El uso racional del agua, como

bien público, constituye una referencia fundamental en las actuaciones de los Planes de regadío que el próximo Gobierno llevará a cabo, mejorando y conservando los ya existentes y creando otros nuevos dentro del marco general del Plan Hidráulico de La Rioja antes aludido.

Es necesario, es necesario, favorecer el modelo de agricultura familiar capaz de desarrollar sus propias labores y al mismo tiempo conservar el medio ambiente aplicando una política medioambiental coordinada con la comunitaria, en la que se fomenten las prácticas agrícolas respetuosas con el medio; apoyando a la agricultura biológica o ecológica, y ayudando a la conservación del espacio natural y del mantenimiento del actual tejido rural a través de iniciativas como el agroturismo y la industria artesanal.

Con la cofinanciación de la Comunidad Económica Europea, que la considera acción prioritaria, se incrementará sensiblemente la dotación del Plan de restauración hidrológico-forestal.

La formación de los agricultores, su profesionalización, es imprescindible para permitirles abordar sus mejores condiciones, o en mejores condiciones quiero decir que las actuales, su incorporación a las nuevas situaciones que el campo está viviendo. Es necesario apoyar por tanto la formación de agricultores y ganaderos

con la participación directa de los técnicos de nuestra Administración regional, tendiendo no sólo al aumento de su capacitación profesional y empresarial, sino también al desarrollo de la investigación aplicada. Todo ello se llevará a cabo dentro de la Mesa intersectorial de la investigación, y la asistencia agraria dentro del Consejo Agrario.

El Gobierno apoyará el cese voluntario de la actividad agraria con programas de jubilación anticipada, que permitan mediante retribuciones dignas el abandono efectivo del trabajo; reduciendo la mano de obra en el sector, favoreciendo la integración de los jóvenes en el medio agrícola, y llevando a la concentración de tierras en unidades mínimas de producción rentable.

Es necesario establecer una política social que regularice los ingresos de los agricultores con independencia de las condiciones climáticas y de mercado, y establecer vías de compensación directa a las rentas de los agricultores cuando se produzcan situaciones marginales.

En política vitivinícola continuaremos con la regularización del sector en plantaciones, como producción y comercialización, y con la participación de productores, comercializadores y Consejo Regulador. Dentro de esta dinámica es necesario, abordar específicamente la regularización del viñedo riojano. La recién-

te concesión de la Denominación de Origen Calificada para los vinos de Rioja, supondrá acometer su desarrollo y puesta en práctica en los próximos cuatro años con todas las adaptaciones del sector que sean necesarias, sabiendo que es imprescindible su regularización para el futuro de nuestros vinos.

El Gobierno consciente del imprescindible protagonismo de los agricultores y ganaderos mantendrá la línea política de permanente diálogo y concertación con las organizaciones agrarias, vertebrando el sector agrario a través del desarrollo del Consejo Agrario y del Consejo Agroalimentario, y de las Mesas sectoriales constituidas en ellos, con un papel relevante de los sindicatos agrarios. Estas actuaciones que se van a llevar a cabo en esta Legislatura, tienen como objetivo primordial la consecución de una mayor cuota de bienestar social para todos los agricultores dentro de una perspectiva de progreso.

El desarrollo económico, debe traducirse también en una mejora de la calidad de vida, y es evidente que a ello contribuye el disponer de una vivienda digna. Diversas circunstancias, posiblemente económicas, han dificultado en los últimos años las posibilidades de acceso a la vivienda no sólo ya de los sectores más desfavorecidos, sino también a las clases

medias que han visto distanciarse su poder adquisitivo del coste de una vivienda media. El Gobierno que en estos últimos años me he honrado en presidir, ha dado muestras de sensibilidad ante el problema y ha iniciado las actuaciones encaminadas a resolverlo; tales como la creación del Instituto riojano de Vivienda.

El Gobierno de progreso que espero dirigir con el apoyo de sus Señorías, va a continuar en el empeño; incrementando las actuaciones concretas, que permitan atender una demanda crecientey allí donde se produzca.

Un compromiso adquiero ante sus Señorías: La construcción de al menos 2.000 viviendas nuevas, parte de las cuales serán destinadas a cumplir la demanda de alquiler.

Pero nuestras actuaciones no han de estar dirigidas únicamente a la construcción de vivienda, sino también a la corrección del mercado inmobiliario; para lo cual utilizaremos con rigor la nueva Ley de Reforma Urbanística y Valoración del Suelo, en sintonía con las actuaciones de los distintos Ayuntamientos.

Pretendemos la creación de un patrimonio de suelo público que pueda ser ofrecido a promotores tanto públicos como privados, con especial atención a los de carácter social y a las cooperativas. Nos proponemos por otra parte conservar y revitalizar nuestros cascos antiguos, por lo que favoreceremos la compra de vivienda

usada e incrementaremos las ayudas a la rehabilitación.

Y por último, en coordinación con todas las Administraciones, mejoraremos las condiciones de control y de información al ciudadano que va a adquirir una vivienda, sobre las prácticas ilegales que tan frecuentemente se producen.

No podemos entender el urbanismo, Señorías, únicamente como el conjunto de actuaciones en el medio urbano. Sería una visión excesivamente parcial y limitada a lo ciudadano, y por lo tanto discriminatoria respecto al resto de la región.

El programa de gobierno que presento propugna una política territorial integradora, vertebradora, que supere las tensiones entre el valle y la sierra; basada en la potenciación de unidades de índole comarcal con núcleos de población, que ofrezcan los servicios mínimos a los que todo ciudadano tiene derecho.

Nuestra política territorial tratará no sólo de planificar el destino y uso del suelo, sino de incentivar la distribución equilibrada de las actividades económicas, industriales y de servicios, que corrijan la diferencia de equipamientos y que permitan, por tanto, el mantenimiento de un mínimo de población en las diversas zonas de nuestra región. Tal vertebración territorial no está, o no estará refrendada con las políticas de

conservación de los valores naturales, paisajísticos y ecológicos. Antes bien procurarán el fomento de los mismos, su conocimiento e incluso el aprovechamiento de tales recursos.

Por ello, presentaremos ante este Parlamento la Ley de Ordenación del Territorio. Desarrollaremos dentro de nuestro ámbito la Ley estatal de Reforma de Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo. Apoyaremos a los municipios en sus actividades, de planeamiento y gestión, urbanísticas. Declararemos, con la fórmula legal más adecuada, un catálogo de espacios naturales protegidos. Redactaremos Planes especiales de protección de ámbito menor.

En fin, Desarrollaremos una política de control que vele por el cumplimiento de todas las acciones y normativas que tengan relación con el territorio.

Señorías, en una sociedad desarrollada, desarrollada como la nuestra que lo es, en que las necesidades primarias tienden a cubrirse satisfactoriamente, la persona descubre nuevas necesidades que son demandadas a los equipos gobernantes y que éstos tienen la obligación de atender. Éste es el caso de la protección del medio ambiente. Un derecho reclamado cada día con más intensidad, y un reto al que el Gobierno que presida quiere dar una respuesta coherente, razonada y compartida, con todos los sectores

sociales. Del conocimiento del medio surge el respeto hacia él y la necesidad de mejorarlo y de conservarlo, por ello prestaremos especial atención a la educación medioambiental difundiendo entre toda la sociedad riojana los valores de la privilegiada naturaleza de nuestra región.

La ciudad es también para nosotros objeto de cuidados, de cuidados y atenciones, por cuanto constituye el medio más próximo y, por tanto, el que más incide en la calidad de vida. Colaboraremos con los Ayuntamientos en la definición y coordinación de ordenanzas contra el ruido, la contaminación por residuos industriales, y la emisión de gases. Favoreceremos la instalación de parques y lugares de ocio y esparcimiento, principalmente en las proximidades de nuestros ríos.

Nos comprometemos a la realización de un Plan director de Residuos Sólidos Urbanos, para conseguir la recogida de todos los residuos en vertederos controlados y su posterior tratamiento, con proyectos piloto de recuperación y reciclado. Para el control y neutralización de los residuos tóxicos y peligrosos, nos integraremos en el Plan Nacional de Residuos Tóxicos.

El agua, ese bien tan preciado y cada vez más escaso, debe ser protegido íntegramente en todo su ciclo; por lo que nuestra política, en colaboración con otros organismos como la Confederación Hidrográfica del Ebro,

tenderá a la protección de los acuíferos, a la conservación de los ecosistemas de los ríos y riberas con un Plan de recuperación y mantenimiento de los cursos fluviales, y a la continuación e incremento de los programas de depuración y saneamiento de nuestras cuencas.

El mejor procedimiento de lucha contra la erosión, y por tanto la mejor manera de conservar nuestro principal recurso natural que es el suelo, es preservar y aumentar nuestras masas forestales. Hay que hacerlo mejorando las existentes creando y otras mediante repoblaciones con especies autóctonas y aquellas que faciliten la recuperación del suelo, y reduciendo al mínimo los incendios forestales. Y para su regulación, a través de una legislación adecuada, traeremos a esta Cámara una Ley de protección y desarrollo del Patrimonio Forestal.

Debemos compatibilizar la protección del medio natural con el disfrute del mismo, al tiempo que damos a conocer todos nuestros recursos y los rentabilizamos económica y socialmente, mediante un uso ordenado. Por ello se hace necesario -previo los estudios pertinentes- la declaración de parques naturales de determinados espacios recogidos en el Plan especial de medio ambiente de La Rioja, y, una vez regulado su uso, ofertar rutas turísticas que permitan su conocimiento y el desarrollo económico

de zonas hasta ahora desfavorecidas.

El Gobierno, dentro de una política global de progreso, fomentará la integración de la dimensión ambiental en todas las políticas de desarrollo económico, industrial, agrario y de infraestructuras. Tantas y tan diversas actividades en torno a una acción coordinada por la mejora y conservación del medio ambiente, exigen un soporte administrativo que las aglutine y las controle; por lo que se propone la recuperación de un organismo que unifique todas las competencias y funciones, como sería la Consejería de Medio Ambiente.

En cualquier caso estamos convencidos, de que una política medioambiental no es posible desarrollarla únicamente por un organismo autonómico, sino que exige la colaboración y coordinación con otros organismos estatales y de la Comunidad Económica Europea. Pero sobre todo exige la participación de toda la sociedad, y especialmente de los colectivos más sensibilizados. Por ello el Gobierno, el Presidente, intentará conseguir el mayor consenso posible en torno a su política medioambiental, y propone establecer un pacto social sobre medio ambiente.

La salud, Señorías, es un bien preferente que la Administración debe garantizar, así como su desarrollo y distribución equitativa y solidaria entre la sociedad riojana; tanto en

la promoción del propio autocuidado del individuo, como en el acceso a la asistencia sanitaria; de tal forma que tenga una clara asistencia integral que permita aumentar la calidad de vida de los individuos y mejorar el bienestar social de toda la región, garantizando la eficacia, celeridad y flexibilidad, de todos los recursos en salud.

El Gobierno tendrá en los próximos cuatro años como objetivo este desarrollo y distribución de la asistencia sanitaria, consolidando la unificación de una red única para La Rioja; tanto en el nivel de la asistencia primaria como en la asistencia especializada, y vertebrando en ambos los programas de educación para la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación. En definitiva, la mejora de la Sanidad en La Rioja.

Nuestras actuaciones estarán orientadas en torno a los siguientes ejes fundamentales:

Desarrollar el Servicio Riojano de Salud, para ir preparando la futura asunción de transferencias del INSALUD.

Elaborar el Plan regional de Salud de La Rioja, para que su aplicación mejore el estado de salud de la población.

Gestionar adecuadamente y optimizar los recursos en salud a través de una red única de los servicios sanitarios públicos.

Defender los derechos de los

usuarios, sensibilizando al personal sanitario en cuanto a las relaciones humanas, e información a pacientes y familiares.

Favorecer la participación y colaboración de los colectivos profesionales en el desarrollo de la política sanitaria en la Comunidad Autónoma.

La salud medioambiental debe ser un objetivo que se ha de desarrollar en colaboración con los Ayuntamientos, tanto para mejorar la salud de los ciudadanos como para sancionar los atentados medioambientales que afecten a la misma. Manteniendo el criterio de coordinación y colaboración entre las Administraciones, trabajaremos por la mejora de los hospitales públicos de La Rioja y por la construcción de un centro hospitalario para La Rioja Baja. Asimismo se ampliará la dotación de especialidades médicas que reduzcan las listas de espera, se completará la dotación de los Centros de salud en las zonas básicas, y se continuará con el desarrollo de la Ley de Salud Escolar.

Los equipos de atención primaria estarán apoyados por unidades de salud mental. Se creará una unidad de psiquiatría infantil, y se irá transformando el Hospital Reina Sofía en residencia asistida, psiquiátrica y geriátrica.

En el trabajo global de mejora de la Sanidad en La Rioja, el Gobierno iniciará y continuará programas de

educación para la salud, y de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Asimismo impulsaremos y fomentaremos las relaciones humanas entre usuarios y profesionales sanitarios, así como la colaboración de éstos y la Administración en relación a los aspectos laborales, profesionales y científicos.

Un tema que nos preocupa, que nos preocupa enormemente, así como a toda la sociedad, es la droga. El tráfico y consumo atenta contra la autonomía de las personas y la calidad de vida colectiva. Aun teniendo en cuenta que la solución del problema exige medidas internacionales, medidas que escapen desde luego a nuestras competencias, y sabiendo que la dimensión humana y el respeto a todos los derechos debe ser el espíritu con el que actúe mi Gobierno, el próximo Gobierno apoyará las medidas conducentes a la penalización de su consumo en lugares públicos, y a la represión del tráfico. En el desarrollo del Plan regional, el Plan regional contra las drogas, impulsaremos las siguientes actuaciones tendentes a la prevención, asistencia y reinserción integral de drogodependientes; como son la potenciación de los programas de educación para la salud en las escuelas, y la correspondiente campaña de información. Mejora y ampliación de la calidad asistencial de los servicios de la red pública, promoviendo

la colaboración de la iniciativa privada sin ánimo de lucro. Desarrollo de programas de empleo para ex-toxicómanos, para su plena integración en el medio social.

La aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja el pasado año, ha fijado las bases en las que se asentará la actuación de mi Gobierno desde una concepción superadora de políticas asistenciales o de beneficencia pública, orientando los objetivos hacia la eliminación de la marginación a la que se ven sometidos colectivos desfavorecidos en situaciones de desigualdad social, integrando las iniciativas públicas y privadas y tratando de promover actitudes de solidaridad social entre todos los riojanos.

Los principales ejes de actuación en los próximos cuatro años serán:

Desarrollo y potenciación de la Ley de Servicios Sociales, que consolide como derechos de los ciudadanos las prestaciones que en la actualidad tienen carácter discrecional.

Aplicación del Plan cuatrienal en los servicios sociales que determinará, con sus correspondientes prioridades, las actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Zonificación de los servicios sociales, adaptándolos a las diferentes zonas ya establecidas de La Rioja.

Transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales, INSERSO, a

la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el marco de la política institucional global.

Para llevar a cabo estas líneas de política social, es necesario trabajar, y trabajar en los diferentes campos de los servicios sociales generales; minusvalías, tercera edad, infancia, mujer, colectivos marginales, proponiendo e impulsando programas en contacto directo con la realidad para transformarla. Así será necesario llegar a la implantación en todos los municipios de La Rioja de servicios sociales de base, a través de convenios de colaboración con municipios, así como la creación de los Consejos Locales de Servicios Sociales.

Hay que impulsar decididamente la integración de los minusválidos, con medidas como la creación y consolidación de centros ocupacionales de empleo; el apoyo a las asociaciones de minusválidos tanto en el área de empleo como de ocio; el reforzamiento de las medidas de reservas de puestos en la Administración Pública -como se está haciendo actualmente-, y el cumplimiento del porcentaje de empleo entre otras.

Mi Gobierno desarrollará la Ley de Pensiones no contributivas para conseguir su efectiva implantación en La Rioja, impulsando la creación y funcionamiento de Hogares de Jubilados; priorizará la atención domiciliaria para personas mayores que no

puedan valerse por sí mismos, así como las residencias de asistidos y minusválidos psíquicos, y cuantas medidas tiendan a la atención y cuidado de nuestros mayores.

Apoyaremos la apertura y funcionamiento de guarderías en aquellos municipios que carezcan de este recurso, y financiaremos programas de guarderías infantiles en zonas rurales. También desarrollaremos adecuadamente la legislación vigente en materia de protección de menores.

Es necesario el establecimiento de un pacto para la igualdad real de hombres y mujeres con las fuerzas políticas y sociales, adoptando cuantas medidas sean oportunas de carácter legal, formativas, laborales, sociales, a fin de eliminar toda discriminación. El desarrollo del Plan de igualdad de la Mujer, aprobado para el período 1991 a 1995, será una de nuestras prioridades en este importante campo.

La implantación definitiva del ingreso mínimo de reinserción social, conocido como "salario social", supondrá la actuación concreta de mi Gobierno, tendente a la integración en el mundo laboral y social de todas las personas carentes de ingreso mínimo y situadas en la marginalidad. Este ingreso mínimo tendrá una aplicación especial -ya saben que tampoco es nuevo-, para aquellos riojanos emigrantes en el extranjero que en edad de jubilación estén en situacio-

nes de necesidad.

Una política de defensa de los consumidores, en la medida de que exige la mejora de la calidad y la veracidad en la propaganda, contribuye a que el sistema productivo introduzca mejoras en su gestión y en su competitividad. Un buen funcionamiento de los mecanismos de consumo constituye uno de los elementos necesarios de política social a la que todos los riojanos tienen derecho. En este área mi Gobierno fomentará acciones encaminadas a garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, reforzando los mecanismos de inspección, control y sanción. Promoverá la información y educación para el consumo, fomentará las ayudas a las organizaciones de consumidores, y potenciará el Consejo regional de Consumo como órgano consultivo de participación.

Señoras y señores Diputados, la Educación, como factor clave de los cambios sociales, tiene en estos momentos una importancia renovada frente a los retos de la nueva sociedad. Teniendo en cuenta el actual marco legal, y mientras se asumen las competencias plenas en Educación, y como medio para preparar su transferencia, me propongo establecer convenios con el Ministerio de Educación y Ciencia, que permitan ir gestionando parcelas educativas tales como:

El fomento de participación de

padres, profesores y alumnos en el proceso educativo.

La promoción e impulso de los programas de reformas educativas, renovación científica y didáctica del profesorado e investigación educativa; así como programas específicos, de educación para la salud, consumo, medioambiental, para la paz, etc.

Una especial atención en la implantación del nuevo sistema de Formación Profesional será todo, sobre todo en aquellas ramas acordes con nuestra economía y con los retos de futuro que tiene planteados el mundo del trabajo.

Ampliación también de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como la potenciación de la educación artística y musical.

Y por último, el fomento del conocimiento de La Rioja, su historia, su orografía, su geografía, su arte y cultura, en todos los niveles educativos.

Señorías, antes de pasar a exponerles las líneas de actuación que propongo en materia universitaria, quisiera destacar el hecho, que más allá y por encima de las discrepancias que pudieran existir en algunos de los contenidos de la Memoria realizada por el Ministerio, la Universidad de La Rioja es una realidad inmediata. Los trámites en los que actualmente se encuentra son los que la Ley de Reforma Universitaria establece, y saben sus Señorías que, una vez

que el Ministerio se ha comprometido con el envío de la Memoria al Consejo de Universidades, es sólo cuestión de un corto espacio de tiempo la aprobación de la Ley.

Se ha apostado -y lo quiero defender muy claramente-, se ha apostado por una Universidad de calidad; una Universidad de calidad, como lo muestran las inversiones, los índices de profesorado, el personal de administración y servicios, la estructura de gestión y los servicios universitarios propuestos. Mi Gobierno establecerá todos los mecanismos de colaboración e incentivos que permita la autonomía universitaria, para hacer de nuestra Universidad una Universidad destacada en el ámbito del Estado por su calidad y por su dinamismo; becas de postgrado, ayudas a proyectos de investigación, captación de profesorado residente y visitante, congresos, "master", convenios, serán algunos de los medios que utilizaremos para llegar a ese concepto y filosofía de Universidad que acabo de exponer.

Por lo que se refiere a las titulaciones, y al objeto de salir al paso de las inquietudes manifestadas, quiero dejar claro que en consonancia con las líneas definitorias de la Universidad de La Rioja, nuestro trabajo estará encaminado a conseguir la inclusión de un desarrollo total del área industrial; que incluya por lo tanto la Ingeniería Superior para

la primera fase de la creación de la Universidad, una vez que el Consejo de Universidad -eso sí- haya aprobado sus directrices.

Según lo establecido por la Ley de Reforma Universitaria y a través de todos los organismos pertinentes, garantizaremos el desarrollo de titulaciones como Ciencia y Tecnología de Alimentos, la Ingeniería Superior Agronómica o de Montes, en el área de Ciencias de la tierra, y, de igual forma, otras que se refieren al desarrollo de las Lenguas, la Educación y desarrollos tecnológicos.

Será preocupación de mi Gobierno el que la Universidad y la sociedad riojana establezcan vínculos vivos y permanentes, tanto a través de la llamada extensión universitaria, como con la participación del Consejo de participación Social que para esta fase propone la Memoria, y a través del Consejo Social. Esta relación será preciso potenciarla en una triple dirección: Para la implantación de otras nuevas titulaciones que la sociedad vaya demandando para hacer de la Universidad un foco de cultura rico, capaz de profundizar, extender y dinamizar, la vida científica y cultural de nuestra Comunidad, y, por último, para vincular su investigación a la realidad de nuestro sistema productivo en coordinación con la que realicen otros centros de investigación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para propiciar una democratización efectiva del acceso a la Universidad será necesario crear la infraestructura que permita a los estudiantes de todos los municipios riojanos tener las mismas posibilidades que los estudiantes de la capital, o al menos habrá que tender a ello. Y así entre otras medidas en este programa de gobierno propongo, propiciar y fomentar la creación de nuevas residencias universitarias o Colegios mayores; la realización de las obras pertinentes en la actual, así como la adopción de sistemas que abaraten el transporte para conseguir esa igualdad de oportunidades entre los estudiantes que había manifestado anteriormente.

Señorías, la Cultura es, entre otras cosas diría, un espacio de libertad por excelencia; aquél en el que los hombres, aun en condiciones adversas, han podido dar los significados propios a las cosas; y aquél donde podemos crear nuestros valores. La Cultura se ha manifestado y se manifiesta en las relaciones con los otros, con la naturaleza, con los objetos de uso diario, con el trabajo y con el ocio. Estoy hablando de la cultura heredada, en la que se nace, y de la cultura que creamos y hacemos día a día.

Considero necesario en estos momentos propiciar un debate amplio, libre, sin complejos, sobre las relaciones entre cultura regional y cul-

tura universal. Es un debate que la UNESCO y el Consejo de Europa ya han iniciado, y que los procesos del Este europeo han vuelto a poner de manifiesto; y que de forma más o menos soterrada, y a veces violentamente explícita, se plantea en España. Ha pasado ya el tiempo suficiente como para pararnos a reflexionar, a reflexionar todos, sobre lo que puede significar un culto narcisista, de señas de identidad localistas y cerradas; o al menos el peligro que puede entrañar, quedarse única y exclusivamente en ese tipo de fronteras.

Frente a exclusivismos o reivindicaciones de singularidades excluyentes, creo que debemos reivindicar y hacer real y vivo el tópico de ser una región abierta, cruce de caminos, y crisol de culturas. ¡Hacerlo real!

Nuestra Comunidad tiene una singularidad a la que con frecuencia nos referimos: Ser -en expresión de Dámaso Alonso- la cuna donde el castellano da sus primeros balbuceos. Los cursos de didáctica, el seminario en colaboración con EFE y la insistencia en la Lengua como una de las características de la nueva Universidad, tienen ese hecho como referencia. Nos proponemos seguir avanzando en esa línea y hacer que converjan en ella la mayor parte de las acciones culturales de nuestra conmemoración en el V Centenario. La Lengua es patria común de los pueblos, vehículo de comunicación y encuentro, y uno de los

aspectos también menos conflictivos de la celebración del V Centenario.

Dentro de la política de conservación y valoración de nuestro Patrimonio Histórico Artístico tendrá una especial atención, la creación de un parque paleontológico en el valle del Cidacos -que no tiene sólo por qué circunscribirse al valle del Cidacos- con planteamientos científicos y pedagógicos.

La adecuación del parque arqueológico "CONTREBIA LEUKADE", así como la racionalización de toda actividad de excavaciones de forma sistemática y coordinada.

La mejora y ampliación, así como la creación de nuevos museos, podrá ser un medio para conservar y dar a conocer de la forma más pedagógica posible esa cultura -que hablaba antes- heredada que es necesario investigar y estudiar mejor, para mejor estimarla y darla a conocer.

Una especial atención merecerán nuestras tradiciones y costumbres, en especial la danza y el canto regional, continuando los estudios musicológicos y de folklore, así como la realización de vídeos y otras publicaciones para su difusión.

Junto a la que denominaba cultura heredada, histórica, está la cultura que se crea y a la que deben todos tener acceso. La culminación de una tupida red de instalaciones culturales creará los espacios apropiados, para fomentar todo tipo de activida-

des y propiciar así el disfrute de los bienes culturales por parte de todos los riojanos.

El mundo de la imagen, tanto a lo que se refiere a la recuperación de este rico material histórico como su aspecto creativo actual, será objeto de una especial atención en consonancia con su importancia en el mundo actual y con su futuro.

Habrán coincidido sus Señorías, por encuestas recientemente realizadas, la pérdida de importancia que la lectura y el libro tiene en la sociedad actual. Si bien es cierto que nuestra Comunidad se encuentra en las que mejor situación cultural relativa presenta, a través de bibliotecas, ferias, campañas, promociones, se incrementará la política de fomento de la lectura y de ayuda al libro; porque siempre, y de verdad que digo sinceramente siempre, hemos pensado que es de capital importancia como medio de formación y enriquecimiento cultural.

El Conservatorio de Música -y me refiero fundamentalmente al Conservatorio de Música de La Rioja por ser competencia directa del Gobierno regional-, sus orquestas tanto sinfónica como joven, serán objeto de una especial promoción y de una ubicación definitiva digna en el edificio conocido por sus Señorías como "La Bene".

También espacio físico y especial atención merecerá la Escuela de Cerámica y la Artesanía riojana.

Por último, y dado que ya conocen sus Señorías que se ha iniciado una colaboración entre distintas Comunidades Autónomas, quisiera destacar la importancia histórica y actual que para La Rioja tiene el camino de Santiago, concebido como un proyecto de Estado en el que podemos dar un ejemplo de colaboración intercomunitaria.

Mi Gobierno entiende que es necesario trabajar con los jóvenes con dos objetivos claros: La solidaridad y la integración social. Por ello, nuestras actuaciones tendrán carácter integral y coordinado entre todas las áreas de la Administración, con especial consideración hacia los colectivos más necesitados, y se orientarán entre otras en las siguientes líneas:

Creación, apoyo y potenciación, del Instituto de la Juventud, como elemento vertebrador de la acción juvenil.

Apoyo y promoción del Consejo de la Juventud de La Rioja.

Promoción de viviendas para jóvenes, fomento de empleo, ampliación y mejora de infraestructuras, y fomento del asociacionismo juvenil.

Este, Señorías, es uno de los ejemplos donde se muestra la ausencia de parcelación tanto en la realidad como en la acción política. Es cierto que existe una Dirección General de Juventud, pero sería poco responsable creer que las otras Consejerías pueden desentenderse del tema.

Saben sus Señorías que la activi-

dad deportiva, favorecedora de la formación integral de la persona, crece día a día y se convierte en demanda, como factor que es de una mejor calidad de vida. Consideramos que es un bien al que todos tenemos derecho, y por eso nuestro principal objetivo será garantizar a los ciudadanos la igualdad de oportunidades ante el hecho deportivo.

Tres son las líneas básicas que nos han de permitir la consecución de ese objetivo. Una política integral de desarrollo deportivo impulsando los hábitos deportivos ya asentados, extendiendo a todos los niveles, a todos los niveles de enseñanza, los juegos deportivos de La Rioja; colaborando con los Ayuntamientos en el uso y promoción de los recursos deportivos, y desarrollando programas especiales de tecnificación deportiva y apoyo a deportistas de élite.

Un Plan de infraestructuras deportivas a partir de la actualización del censo de instalaciones, tendente a corregir las desigualdades locales y a reequilibrar la oferta deportiva en La Rioja. Este Plan deberá contar con la colaboración de Ayuntamientos y Administración central, y tratará de contribuir a la mejora de la oferta turística en nuestra región.

Y, finalmente, una adecuada ordenación jurídica que, en diálogo con los estamentos deportivos implicados, regule las estructuras federativas, los modos de financiación, así como

la participación de las mismas y la distribución de competencias. Propondremos en consecuencia a este Parlamento, una Ley del Deporte tan ampliamente consensuada como sea posible.

Por último, la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona 92, deberá -cómo no- de servir de estímulo, para una mayor promoción del deporte en todos sus ámbitos en nuestra Comunidad.

Ante todas estas medidas la oposición puede decirnos, puede decirme, podrá decirme, que muchas de ellas o ya las anunciaron, o fueron realizadas o iniciadas, o podrían ellos llevarlas a cabo mejor. Tal vez se diga, como en otras ocasiones, que se trata de un rosario de buenas intenciones, o de una carta a destiempo a los Reyes Mayos. No creo que sea el momento de establecer oposiciones de totalidad entre unos y otros.

El programa que he presentado desde luego lo que tiene es un aval, una garantía; con ella nos presentamos, lo mismos que otros a las elecciones. Los riojanos han decidido.

Pedimos el voto para seguir avanzando por el camino del progreso, el desarrollo y el bienestar social, solidario de todos los riojanos. Este programa va a permitirnos, alcanzar esos objetivos.

Al igual en que la primera comparecencia, también anuncio que el diálogo y la participación -desde luego

si se quiere, si se aceptan- serán elementos esenciales de mi acción política y de la del Gobierno que presida, si merezco la confianza de esta Cámara; que la pido, y la pido a todos. Diálogo y colaboración que no significa -y que quede muy claro- debilidad, ni sumisión, ni dejación alguna de competencias o de responsabilidades.

Diálogo y negociación con la Administración central, a través de órganos ya establecidos como la Comisión Bilateral o las conferencias sectoriales, y a través de relaciones de todo tipo que pueden dar como resultado convenios o acuerdos que mejoren la financiación, coordinen esfuerzos, y contribuyan en definitiva a unas mayores inversiones y a una mayor prestación de servicios a todos los riojanos.

Diálogo y colaboración con otras Comunidades Autónomas con las que nos unan intereses -como nos unen- u objetivos comunes, como los ya iniciados con la Comunidad vecina de Navarra, como con la Comunidad vecina de Castilla y León, o con las propias Comunidades del Camino, o pertenecientes al Camino de Santiago. Me propongo incrementar estas relaciones entre Comunidades e impulsar encuentros diversos, lo mismo que la participación institucional una vez que la reforma del Reglamento del Senado lo permita.

Diálogo y colaboración con los

municipios, tanto individualmente como con las organizaciones representativas; en este sentido vuelvo a expresar, claramente, decididamente y quiero que lo recojan de verdad-, mi deseo de que sea sólo una la federación o la asociación que represente a todos los municipios.

Colaboración y diálogo desde el respeto a esta Cámara, para que el cumplimiento de sus funciones no se vea obstaculizado, sino que sean fluidas las relaciones mutuas en beneficio de todos los riojanos.

Me propongo igualmente reiniciar el diálogo con los Partidos Políticos, tengan o no representación en esta Cámara, pero que cuentan con representantes democráticamente elegidos en otras instituciones públicas. He recordado al principio de mi intervención el papel que la Constitución les confiere, y reivindico su función de órganos de participación democrática.

Diálogo y colaboración con las organizaciones sindicales, empresariales y comerciales, con los movimientos sociales y con todas aquellas fundaciones, asociaciones y organizaciones de participación ciudadana, a través de las cuales se ponen continuamente de manifiesto las aspiraciones y deseos de los riojanos. Si el Acuerdo regional firmado con la Unión General de Trabajadores y con Comisiones Obreras supuso un hito importante, propongo desde aquí una reno-

vación de dicho acuerdo.

Como han podido observar el programa de gobierno que presento está dirigido a conseguir que La Rioja sea una región próspera y equilibrada, y una Comunidad Autónoma con un adecuado desarrollo de su autogobierno en el Estado autonómico español. Una región que pese a sus altos índices de bienestar requiere una intervención de los poderes públicos para equilibrarla solidariamente. Infraestructura, distribución de polígonos y otras actuaciones estructurales anunciadas tienen ese objetivo: Asegurar para el futuro una de las características del bienestar para La Rioja; la distribución de las rentas, el equilibrio entre las comarcas y los sectores. Lograr que ese equilibrio dinámico, sea lo más armónico posible. Una región que debe conjugar la acción política con la iniciativa privada en el desarrollo de todos sus potenciales endógenos, y en la confianza en la propia capacidad no sólo para solucionar los problemas, sino para afrontar con éxito el porvenir. Una región, en fin, que pueda seguir ocupando primeros puestos de bienestar y desarrollo en las tablas de regiones europeas.

He presentado un programa que tiene en cuenta no sólo las competencias que actualmente tiene la Comunidad Autónoma, sino otras que serán exigidas y que habrá que ir asumiendo para seguir progresando en nuestro autogobierno.

En el Día de La Rioja aludí al hecho, de que todos hemos hablado de desarrollo autonómico; y desde lo que creo es sentimiento común decía algo, que está en la base de este programa que presento -casi diría que he presentado-.

Frente a las resonancias negativas que despertaba el federalismo, tras la experiencia del siglo XIX, hoy se postula ya por todos un funcionamiento similar al de los Estados Federales.

Siguen existiendo diferencias lingüísticas y culturales y sobre todo económicas, que dificultan un desarrollo solidario; pero la singularidad -lo repito todas las veces que sean necesarias- no debe de ser ningún pretexto; no debe ser pretexto ni para la defensa de situaciones de privilegio, ni para reivindicaciones más allá de lo justo y lo solidario. No debe servir la historia para exigir privilegios o pretender superioridades de origen, como he dicho muchas veces, como si de medievales noblezas de sangre se tratase. Todas las Comunidades españolas pueden presentar su historia y pueden proclamar que son territorios históricos. El estudio del pasado debe servir para mejorar el presente, corrigiendo errores, para acertar en la eficacia del servicio a los ciudadanos.

Pues bien. Desde esa perspectiva

y con un horizonte desde luego cargado de esperanza, de mucha esperanza para nuestra Comunidad Autónoma, quisiera concluir recordando que nuestro Estatuto de Autonomía dice en su artículo séptimo literalmente: "La Comunidad Autónoma impulsará aquellas acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida y trabajo y a incrementar la ocupación y crecimiento económico." Y en el punto anterior del mismo artículo se nos indica la obligación que cada uno de los poderes públicos de esta Comunidad tiene en "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivos." Lo dice el Estatuto de nuestra Comunidad, que muchas veces debiéramos releer.

Esta Cámara, todos y cada uno de nosotros como Diputados, y el Ejecutivo que se forme, tenemos esa honrosa obligación.

Señorías, si merezco su confianza, sepan que ése será el principio que inspirará todas mis actuaciones. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión, que será reanudada mañana a partir de las seis de la tarde.

(Eran las diecinueve horas y veintiún minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás s/n

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás s/n 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---